



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00787956- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Ferreira Centeno

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Ana FERREIRA CENTENO (Leg. 47.168).

Y CONSIDERANDO:

La documentación que obra a orden 4.

El informe de Secretaría Académica que obra a orden 6.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Traducción Comercial - Sección Francés-, en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Lengua Francesa IV -Sección Francés- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Gramática Contrastiva - Sección Francés- a la Prof. Ana FERREIRA CENTENO (Leg. Univ. N°: 47.168) por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 1/1991, desde el 7 hasta el 11 de octubre de 2024.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

